

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Mayo de 2016

221/16

Expte. N° 14.230/13

VISTO:

La Resolución FI N° 621-CD-2013, mediante la cual se designa a la Dra. Rosario Cornejo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Materiales Industriales" del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 16 de septiembre del año 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Dra. Rosario Cornejo fue imputada al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la escuela de Ingeniería Industrial, transitoriamente vacante por licencia del Ing. Edgardo Ling Sham, por ocupar el cargo de Decano de esta Facultad;

Que mediante resolución N° FI N° 083-14 se prorrogó la designación interina a la mencionada Docente;

Que mediante el Artículo 1° de la Resolución FI N° 057-CD-2016 se prorrogan las designaciones a partir del 1 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 encontrándose a la citada Docente incluida en dicho Artículo;

Que el Artículo 3° de la citada Resolución expresa que sin perjuicio de las prorrogas de las designaciones, los suplentes cesaran automáticamente cuando se produzca el reintegro de los Docentes a los cuales reemplazan;

Que el Ing. Edgardo Ling Sham finalizó sus funciones como Decano de esta Unidad Académica reintegrándose a su cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva;

Que mediante nota N° 825/16 que obra a fs. 54 del Expediente de la referencia, el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, solicita que a partir del 1° de mayo de 2016 se cambie la imputación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva ocupado por la Dra. Rosario Cornejo asignándolo a las economías generadas por el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, actualmente en trámite de concurso hasta la puesta en funciones del Docente que resulte ganador;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

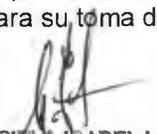
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

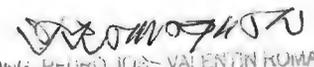
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 3° de la Resolución FI N° 621-CD-2013, a partir del 1 de mayo de 2016, dejando establecido que la designación temporaria de la Dra. Rosario CORNEJO será financiada por las economías provenientes del cargo de PROFESOR TITULAR con Dedicación EXCLUSIVA, y hasta la puesta en funciones del Docente que resulte ganador del Concurso Público que se sustancia por Expediente. N° 14.480/14, si esto ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Dra. Rosario CORNEJO, Edgardo Ling SHAM, en su carácter de Responsable de Cátedra, Departamento Personal, Escuela de Ingeniería Industrial, Dirección Alumnos, Departamento Docencia, Consejo Directivo de esta Facultad y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA